



EXENTA

CONVOCA CONCURSO INTERNO DE
ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE LA PLANTA
DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1600 06

COYHAIQUE, 03 ENE. 2018

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso tercero del artículo décimo transitorio de la Ley N° 20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; las Leyes N° 18.933. y N° 18.469 del Ministerio de Salud; los artículos segundo y sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 23 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Aysén; Resolución Exenta N° 1367, de 30 de noviembre de 2017, Subsecretaría Redes Asistenciales, que aprueba las bases generales por las cuales se regirán los concursos internos de encasillamiento para titulares de la planta de profesionales de los Servicios de Salud.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 189 del 21.04.2014 que establece orden de subrogancia del cargo Director del Servicio Salud Aysén emanado del Ministerio de Salud; las facultades que me confieren el Decreto Ley N° 2763 de 1979 y sus modificaciones incorporadas por D.F.L 1/05 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **LLÁMESE** a Concurso Interno de Encasillamiento de Titulares de la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Aysén.

2.- Los cargos de la Planta Profesional a proveer son los que a continuación se indican:

Planta	Grado	N° de Cargos
PROFESIONAL	5	4
PROFESIONAL	6	5
PROFESIONAL	7	3
PROFESIONAL	8	3
PROFESIONAL	9	3
PROFESIONAL	10	6
PROFESIONAL	11	8
PROFESIONAL	12	12
PROFESIONAL	13	10
PROFESIONAL	14	24
PROFESIONAL	15	30
PROFESIONAL	16	13

3.- El presente concurso interno de encasillamiento para titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud Aysén, se registrará por las bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 1367, de fecha 30.11.2017 dictada por la Subsecretaría Redes Asistenciales.

4.- La participación en el concurso interno de encasillamiento para titulares de la planta de profesionales, se entenderá efectuada a todos los cargos de grado igual o superior.

5.- Las Bases del concurso interno de los profesionales de planta del Servicio de Salud Aysén, estarán disponibles desde el **viernes 05 de enero de 2018** en la página Web: <http://ssaisen.redsalud.gob.cl/> - sección concursos – “Proceso Encasillamiento SSA”, ó <http://concursos.saludaysen.cl/> – “Proceso Encasillamiento SSA”.

6.- La calendarización del concurso interno de encasillamiento para titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud Aysén, se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDADES/ETAPAS	PLAZOS	FECHAS	
		DESDE	HASTA
Constitución Comité de Selección y preparación del concurso	Hasta el décimo día hábil siguiente a la fecha de recepción de las bases generales	07.12.2017	
Emisión resolución de convocatoria de concurso	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la etapa anterior	02.01.2018	04.01.2018
Publicación de la convocatoria del concurso y difusión de las bases generales en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes	A partir de la fecha de resolución de convocatoria del concurso	05.01.2018	
Notificación de Certificado de Antecedentes de Participación a profesionales titulares	Hasta el décimo día hábil siguiente a la publicación en la web	08.01.2018	19.01.2018
Recepción de documentos aclaratorios o complementarios, en Depto. de Recursos Humanos del establecimiento	Hasta el quinto día hábil siguiente a la fecha de cierre de notificación	22.01.2018	26.01.2018
Consolidación de información y remisión al Depto. de Recursos Humanos de la Dirección del Servicio de Salud	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de recepción de documentos	29.01.2018	31.01.2018
Evaluación y ponderación de antecedentes de participación	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la fecha de consolidación de información y remisión de antecedentes	01.02.2018	06.02.2018
Publicación de nómina de puntajes en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes	Día hábil siguiente al término de la evaluación de antecedentes	07.02.2018	
Recepción de apelaciones al comité de selección	Hasta el quinto día hábil siguiente al cierre de recepción de apelaciones	08.02.2018	14.02.2018
Resolución de las apelaciones por el comité de selección	Hasta el tercer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones	15.02.2018	19.02.2018

ACTIVIDADES/ETAPAS	PLAZOS	FECHAS	
		DESDE	HASTA
Publicación de resultados definitivos en la página web del Servicio de Salud y difusión a los establecimientos dependientes	El día hábil siguiente a la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere	20.02.2018	
Carga de resultados definitivos al SIRH	Hasta el día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados definitivos	21.02.2018	
Dictación de resolución de encasillamiento	Hasta el segundo día hábil siguiente a la fecha de carga de resultados definitivos a SIRH	22.02.2018	23.02.2018

Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

7.- Los factores a evaluar en el Concurso Interno de los profesionales de Planta del Servicio de Salud Aysén, son los siguientes:

FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE PONDERADO(Máximo)	PORCENTAJE FACTORES	PUNTAJE TOTAL
1.- EXPERIENCIA CALIFICADA	a) Antigüedad en el Servicio de Salud	100		
	b) Antigüedad en otros servicios de salud, autónomos y ex corporaciones	60		
	c) Antigüedad en otras instituciones de la Administración Pública	40		
Puntaje Máximo el Factor		100	40%	40
2.-CAPACITACIÓN PERTINENTE				
Puntaje Máximo del Factor		100	30%	30
3.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
Puntaje Máximo del Factor		100	30%	30
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL			100%	100

La suma de los puntajes ponderados de cada subfactor correspondiente al factor de Experiencia Calificada, no podrá ser superior a 100 puntos.

8.- La evaluación de los factores mencionados en el punto anterior, se llevará a cabo en forma simultánea y de acuerdo al procedimiento establecido en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 1367, de fecha 30.11.2017, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.

9.- **FIJASE** como lugar de recepción de documentos aclaratorios o complementarios, los Depto. de Recursos Humanos de cada establecimiento integrante de la red del Servicio de Salud Aysén que a continuación se indican, cuyo horario de atención será de 08:30 a 17:00, durante el plazo establecido en el cronograma de actividades:

Nombre Establecimiento	Dirección
Dirección De Servicio	Jorge Ibar N° 168
Dirección Salud Rural	Simón Bolívar N° 26
Hospital Regional Coyhaique	Jorge Ibar N° 068
Hospital Puerto Aysen	Yusseff Live N° 180
Hospital Leopoldo Ortega	Lautaro N° 275
Hospital De Cochrane	Av. Bernardo O´Higgins N° 755
Hospital Puerto Cisnes	Rafael Soto Mayor N° 869
Consultorio Alejandro Gutierrez	Francisco Bilbao N° s/n esquina Maquéna
Consultorio Victor Domingo Silva	Los Aromos N° 1278

10.- La preparación y realización del concurso estará a cargo del Comité de Selección conformado de acuerdo a la Resolución Exenta N° 3.306 de fecha 07/12/2017, del Servicio de Salud Aysén. El Comité de Selección deberá adoptar las medidas necesarias para que en el concurso se cumplan todas y cada una de las disposiciones establecidas en las Bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° 1367, de fecha 30.11.2017, de la Subsecretaría Redes Asistenciales.



 SR. ASG / JRD / EGR / ECC / lcc

 Distribución:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SR. AMERICO EDUARDO SOTO GONZALEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

- ✓ Subdirección de Recursos Humanos del S.S. Aysén.
- ✓ Personal SSA.
- ✓ Unidad de Análisis.
- ✓ Secretaria Dirección SSA.
- ✓ Jurídica SSA.
- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP MINSAL).
- ✓ Director de Salud Rural del SSA.
- ✓ Director de Hospital Regional de Coyhaique.
- ✓ Director de Hospital de Puerto Aysén.
- ✓ Director de Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.
- ✓ Director de Hospital Cochrane.
- ✓ Director de Hospital de Jorge Ibar Bruce.
- ✓ Director de CGU Dr. Alejandro Gutiérrez.
- ✓ Director de CGU Víctor Domingo Silva.
- ✓ Director de COSAM SSA.
- ✓ Director de SAMU SSA.
- ✓ FENPRUSS Región de Aysén.
- ✓ FENPRUSS Puerto Aysen.
- ✓ FENATSS Región de Aysén.
- ✓ FENATSS DSSA.
- ✓ FENTESS Región de Aysén.
- ✓ Oficina de Partes.